



Expte. N° 64.413.-

SANTA FE, 01 de diciembre de 2014.

VISTO la solicitud de renuncia al cargo de Consejero Docente presentada por el Ing. Hugo Alberto ZINGARETTI.

ATENTO a lo establecido en el Estatuto de la Universidad y la Resolución CD N° 276/13 que nombra a los Consejeros Profesores titulares y suplentes para el período 2014-2017; y

CONSIDERANDO al despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Consejero Profesor, Ing. Hugo Alberto ZINGARETTI, DNI N° 6.262.482, a partir del 31 de enero de 2015.

ARTICULO 2º.- Designar al Dr. Carlos MARTÍN, DNI N° 13.509.441, en reemplazo del renunciante y en orden a la lista establecida por la Resol. CD N° 276/13, quien continuará integrando la Comisión Permanente de Interpretación y Reglamentos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Notifíquese a los interesados. Comuníquese a Rectorado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 325/14

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas
Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar